INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 0100/2013

Asunción, 26 de Noviembre de 2013

"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 22/2013 - PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 26 de Noviembre de 2013 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, de fecha 17 de Mayo de 2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 21, Acta N° 61 de fecha 29 de agosto de 2013 del Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 22/2013 - PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 63 de f/30/10/2013 **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 22/2013 - PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 260 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2013, de conformidad al CDP.N°938, emitido por el Departamento de Finanzas.

- Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio (2014), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1con respecto al llamado **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 22/2013 - PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

IV. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Marisevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Saldano Zárate con C.I. Nº 756.533, Jefa de la División de Compras Mayores, y la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria de la UOC, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL**

Alba Patricia Saldano Zárate
UOC

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Nº 22/2013 - PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", aprobada por Resolución N° 21 Acta N° 61, de fecha 29 de agosto de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, modificado por Adenda N° 1 de fecha 03 de octubre de 2013 y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **EXCELSIS S.A.C.I.G.**
2) **MBA S.A.**
3) **PARASOFT S.R.L.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:

1) **EXCELSIS S.A.C.I.G.**

Lotes	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Total precio unitario Guaraníes (IVA incluido)
1	Soporte para el Sistema de Expedientes	horas	1	390.000.-
2	Soporte para Desarrollo de Sistemas	horas	1	NO COTIZA
3	Soporte para infraestructura de Software	horas	1	NO COTIZA

2) **MBA S.A.**

Lotes	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Total precio unitario Guaraníes (IVA incluido)
1	Soporte para el Sistema de Expedientes	horas	1	NO COTIZA
2	Soporte para Desarrollo de Sistemas	horas	1	205.000.-
3	Soporte para infraestructura de Software	horas	1	NO COTIZA

3) **PARASOFT S.R.L.**

Lotes	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Total precio unitario Guaraníes (IVA incluido)
1	Soporte para el Sistema de Expedientes	horas	1	NO COTIZA
2	Soporte para Desarrollo de Sistemas	horas	1	NO COTIZA
3	Soporte para infraestructura de Software	horas	1	1.441.441.-

Se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes no surgiendo manifestaciones que realizar.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALBERT RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61°** y **Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- ***"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."***, **(Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
EXCELSIS S.A.C.I.G.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MBA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- ***"Tabla comparativa de precios..."***, **(Inciso 4)**

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Lotes	Descripción	EXCELSIS S.A.C.I.G.	MBA S.A.	PARASOFT S.R.L.
1	Soporte para el Sistema de Expedientes	390.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Soporte para Desarrollo de Sistemas	NO COTIZA	205.000.-	NO COTIZA
3	Soporte para infraestructura de Software	NO COTIZA	NO COTIZA	1.441.441.-

Abog. ADA J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Alba Patricia Galeano
BCP

3- ***"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."***

Se detalla a continuación lo expuesto en el Memorando GTIC. Nº 0578/2013 por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones con respecto a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

....." Informamos que se ha procedido a la verificación y análisis de las ofertas presentadas por las siguientes firmas para el llamado de referencia:

- EXCELSIS S.A.C.I.G.
- MBA S.A.
- PARASOFT S.R.L.

A fin de completar la información presentada por la firma Parasoft S.R.L., se remitieron consultas a la misma.

Las tres firmas cumplen con todos los requerimientos técnicos y generales.

Se adjunta:

- Planilla de Lista de Precios y Evaluación Técnica de la firma EXCELSIS S.A.C.I.G.
- Planilla de Lista de Precios y Evaluación Técnica de la firma MBA S.A.
- Planilla de Lista de Precios y Evaluación Técnica de la firma PARASOFT S.R.L.
- Consultas remitidas a la firma PARASOFT S.R.L. en fecha 13/11/2013.
- Respuesta de la firma PARASOFT S.R.L. de fecha 14/11/2013.

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote N°1 - Soporte para el Sistema de Expedientes

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma ***EXCELSIS S.A.C.I.G.*** por ser la única oferta en el mencionado lote y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia:** El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

- ✓ **Capacidad Financiera:** conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,3792	1,3369	1,6177	1,4446
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	71%	73%	60%	68%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,5657	0,6485	0,6803	0,6315

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la oferta:** Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el ismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**CUMPLE**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**CUMPLE**	

Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	**N/A**	

2) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el presente pliego de bases y condiciones.*		

3) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Servicios Requeridos y el Plan de Cumplimiento de Servicios.		
a) Planilla de Especificaciones, en la que se detallarán las descripciones, servicios, cantidades y demás solicitados para el servicio requerido, conforme lo estipulado en la Sección III Suministros Requeridos. b) Garantía de Buen Servicio, mediante una carta en carácter de declaración jurada, en donde la contratista garantizará durante el periodo de ejecución de los trabajos, la eficiencia y calidad de los servicios. c) Personal e infraestructura: El personal interviniente por parte de la contratista debe estar altamente capacitado y con experiencia certificada de acuerdo a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos.-	**CUMPLE**	

4) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	**CUMPLE**	
b) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	**CUMPLE**	
c) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia (Años 2010, 2011 y 2012).	**CUMPLE**	
d) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	**CUMPLE**	
e) Experiencia General: Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del total máximo previsto para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. f) Experiencia Específica para el Lote N° 03: El oferente deberá presentar al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista del buen servicio proporcionado en este rubro. g) Currículum vítae del personal que será asignado al servicio según formatos establecidos en la Sección III Servicios Requeridos.	**CUMPLE**	

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

7) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General Nº 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	**CUMPLE**	
b) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	**CUMPLE**	
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	**CUMPLE**	
d) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	**CUMPLE**	
e) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	**CUMPLE**	

Lote N°2 - Soporte para Desarrollo de Sistemas

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma ***MBA S.A.*** por ser la única oferta en el mencionado lote y la misma cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia:** El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera:** conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	3,2659	7,0586	6,1130	5,4792
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	25%	11%	11%	16%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,2337	0,1600	0,1004	0,1647

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

Documentos que componen la oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el ismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

ba Patricia Gaona
UOC - BCP

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**CUMPLE**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**CUMPLE**	

Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley Nº 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	**N/A**	

2) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el presente pliego de bases y condiciones.*		

3) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Servicios Requeridos y el Plan de Cumplimiento de Servicios.		
a) Planilla de Especificaciones, en la que se detallarán las descripciones, servicios, cantidades y demás solicitados para el servicio requerido, conforme lo estipulado en la Sección III Suministros Requeridos. b) Garantía de Buen Servicio, mediante una carta en carácter de declaración jurada, en donde la contratista garantizará durante el periodo de ejecución de los trabajos, la eficiencia y calidad de los servicios. c) Personal e infraestructura: El personal interviniente por parte de la contratista debe estar altamente capacitado y con experiencia certificada de acuerdo a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos.-	**CUMPLE**	

4) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
h) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	**CUMPLE**	
i) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	**CUMPLE**	
j) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia (Años 2010, 2011 y 2012).	**CUMPLE**	
k) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	**CUMPLE**	
l) Experiencia General: Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del total máximo previsto para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. m) Experiencia Específica para el Lote Nº 03: El oferente deberá presentar al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista del buen servicio proporcionado en este rubro. n) Currículum vítae del personal que será asignado al servicio según formatos establecidos en la Sección III Servicios Requeridos.	**CUMPLE**	

7) Cualquier otro documento adicional requerido.		
f) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General Nº 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	**CUMPLE**	
g) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	**CUMPLE**	
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	**CUMPLE**	
i) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	**CUMPLE**	
j) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	**CUMPLE**	

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

Lote N°3 - Soporte para infraestructura de Software

01	LPI (Linux Professional Institute) ó RHCE (Red Hat Certified)
02	Microsoft Certified IT Professional (MCITP): Server Administrator
03	Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA): Windows Server 2008
04	MCTS: Microsoft Exchange Server 2010 - Configuration
05	MCITP: Enterprise Messaging Administrator 2010
06	VMWARE Virtualización de data Center y Usuario final
07	MCTS Microsoft SharePoint 2013, Configuración y Administración
08	Microsoft Systems Center Configuration Manager 2012

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma ***PARASOFT S.R.L.*** por ser la única oferta en el mencionado lote y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia:** El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera:** conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,5335	1,5583	1,4741	1,5220
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	55%	57%	54%	55%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,3254	0,2903	0,0340	0,2165

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el ismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

ANTONIA NUÑEZ OJEDA
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G.
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**CUMPLE**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**CUMPLE**	

Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley Nº 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	**N/A**	

2) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el presente pliego de bases y condiciones.*		

3) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Servicios Requeridos y el Plan de Cumplimiento de Servicios.		
a) Planilla de Especificaciones, en la que se detallarán las descripciones, servicios, cantidades y demás solicitados para el servicio requerido, conforme lo estipulado en la Sección III Suministros Requeridos. b) Garantía de Buen Servicio, mediante una carta en carácter de declaración jurada, en donde la contratista garantizará durante el periodo de ejecución de los trabajos, la eficiencia y calidad de los servicios. c) Personal e infraestructura: El personal interviniente por parte de la contratista debe estar altamente capacitado y con experiencia certificada de acuerdo a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos.-	**CUMPLE**	

4) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
o) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	**CUMPLE**	
p) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	**CUMPLE**	
q) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia (Años 2010, 2011 y 2012).	**CUMPLE**	
r) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	**CUMPLE**	
s) Experiencia General: Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del total máximo previsto para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. t) Experiencia Específica para el Lote Nº 03: El oferente deberá presentar al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista del buen servicio proporcionado en este rubro. u) Currículum vitae del personal que será asignado al servicio según formatos establecidos en la Sección III Servicios Requeridos.	**CUMPLE**	

7) Cualquier otro documento adicional requerido.		
k) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General Nº 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	**CUMPLE**	
l) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	**CUMPLE**	
m) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	**CUMPLE**	
n) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	**CUMPLE**	
o) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	**CUMPLE**	

a Patricia Galeano
UOC - BCP

ANTONIO NUÑEZ OJEDA

Abog. ALDO J. RODRÍGUEZ G
Gerente de la Unidad Jurídica

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 22/2013 - PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

EXCELSIS S.A.C.I.G.

Descripción	Monto Mínimo en Gs. IVA incluido	Monto Máximo en Gs. IVA incluido
LOTE 1: Soporte para el Sistema de Expedientes	60.000.000	120.000.000

MBA S.A.

Descripción	Monto Mínimo en Gs. IVA incluido	Monto Máximo en Gs. IVA incluido
LOTE 2: Soporte para Desarrollo de Sistemas	262.500.000	525.000.000

PARASOFT S.R.L.

Descripción	Monto Mínimo en Gs. IVA incluido	Monto Máximo en Gs. IVA incluido
LOTE Nº 3 Soporte para Infraestructura de Software	150.000.000	300.000.000

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **LOTES**, se utilizará la modalidad de Contrato **ABIERTO** y el plazo de vigencia del contrato será de 12 (doce) meses a partir del acta de inicio, el cual se emitirá en un plazo máximo de quince días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio (2014), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Aldo Rodríguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General